



14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:10 horas con diez minutos del día 14 catorce de abril de 2011 dos mil once, en el Auditorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en la planta baja del edificio marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 12 doce de abril de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **"INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO"**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
4. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **"CIUDADANOS EN MOVIMIENTO"**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
5. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **"ALIANZA CIUDADANA"**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

6. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada **"NUEVA POLÍTICA"**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
7. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **"FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA"** en términos de lo dispuesto por los artículos 61, 62 párrafos 1 y 4, 63 párrafos 1, fracciones I y II, 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
8. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **"EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
9. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada **"POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO"**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

### 10. Asuntos generales

LISTA DE ASISTENCIA	
Integrantes	Representación
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral integrante
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Consejero Electoral integrante
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral Presidente de esta Comisión
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral
Maestro José Antonio Elvira de la Torre	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Gustavo Orozco Morales	Representante del Partido del Trabajo.
Licenciado Raymundo David González Gómez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C.P. José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Convergencia.
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General del IEPC
Licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán	Titular de la Dirección de Participación Ciudadana del IEPC
Maestro Ernesto Castellanos Silva	Titular de la Dirección de Prerrogativas del IEPC
C. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	Asiste como representante personal del Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino
C. Daniel Hernández Loza	Frente de Renovación Jalisco a la Vanguardia.



14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

C. Miguel Sainz Loyola	Instituto Político Empresarial
C. Rosa Elba Navarro Solano	Jalisco en Acción
C. Tomás Vázquez Vigil	Ciudadanos en Movimiento
C. Alberto Uribe Camacho	Alianza Ciudadana
C. Teresa Frías Rivera	Nueva Política
C. Daniel Gallegos Mayorga	Por la Vida, la Esperanza y Renovación de México.
C. Jorge Alberto Vargas Moreno	Exigencia Ciudadana para el Desarrollo de Jalisco
Licenciada Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

### DESAHOGO DE LA SESIÓN PARTICIPACIÓN

<b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b>	Da la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a los representantes de las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como agrupación política estatal, así como a los miembros de este instituto que asistieron en términos de la convocatoria correspondiente; acto continuo declara formalmente iniciada la sesión siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día jueves 14 catorce de abril de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria y de los asistentes; y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	<b>Inicio</b>
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.		
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión y a los representantes de las asociaciones de ciudadanos solicitantes de registro como agrupación política estatal, mediante oficios 017/11 al 0041/11-CPC/IEPCJ emitidos con fecha 12 doce de abril de 2011 dos mil once, asimismo, informa que fueron notificadas en tiempo y forma y los acuses de recepción se encuentran a la vista mismos que se encuentran a disposición de los presentes, acto seguido, dio cuenta de los asistentes a esta sesión.  Por otra parte, informa al consejero Presidente e integrantes de esta Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	<b>Informe</b>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx

14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Finalmente dio cuenta de que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con número el número de folio 0340, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades previamente agendadas.		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Señala que el orden del día de la presente sesión, no contempla ningún asunto relacionado con la organización de ciudadanos denominada "JALISCO EN ACCIÓN", debido a que esta comisión en sesión ordinaria de fecha 18 de febrero del presente año, mediante acuerdo identificado con la clave <u>AC09/CPC/18-02-11</u> , aprobó proponer al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determinar precedente otorgar su registro como agrupación política local.	Informe	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe	
2. Aprobación del orden del día.			
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico que en votación nominal consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.	Informe	
<u>AC01/CPC/14-04-11</u>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo	
<b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
Secretario Técnico	Da cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta sesión, el Director de Prerrogativas del organismo electoral, el Licenciado Ernesto Gerardo Castellanos Silva.  Asimismo propone a los integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del organismo electoral, se dispense la lectura de los documentos previamente circulados y que corresponden a los proyectos de	Informe	

14 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	<p>Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las organizaciones de ciudadanos denominadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO"</li> <li>2. "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO"</li> <li>3. "ALIANZA CIUDADANA"</li> <li>4. "NUEVA POLÍTICA"</li> <li>5. "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA"</li> <li>6. "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"</li> </ol>																	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de dispensar la lectura de los proyectos de dictamen en virtud de que fueron circulados previamente al convocar a esta sesión.	Informe																
Secretario Técnico	Consulta, a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, en votación económica, si están a favor de dispensar la lectura de los proyectos de dictamen en virtud de que fueron previamente circulados al convocar a esta sesión.	Informe																
<p><b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Aprobado por unanimidad.</b></p>				A favor	En contra	Abstención	Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*			Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*			Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*																	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*																	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*																	
Secretario Técnico	<p>Asimismo, propone que, por lo que ve a los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día que corresponden a los proyectos de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las Asociaciones de ciudadanos denominadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO";</li> <li>2. "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO";</li> <li>3. "ALIANZA CIUDADANA";</li> <li>4. "NUEVA POLÍTICA";</li> </ol>	Informe																

14 DE ABRIL DE 2011

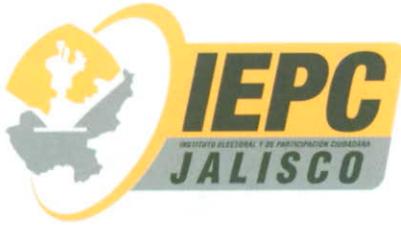
## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>5. "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA"; y</p> <p>6. "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO".</p> <p>Sean aprobados de manera conjunta, dado que existe coincidencia en los resolutivos que se proponen, esto es, se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determine procedente las solicitudes de registro como agrupaciones políticas estatales, remitiendo los dictámenes y los expedientes respectivos al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con la finalidad de que en su oportunidad se sometan a la consideración del Consejo General para su aprobación definitiva.</p>		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar conjuntamente los proyectos señalados en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día, dado que su objeto es el mismo.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, en votación económica, si están a favor de aprobar conjuntamente los proyectos señalados en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día, dado que su objeto es el mismo.	Informe	
<b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Aprobado por unanimidad.			
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día.	Informe	
<p>3. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>			
AC02/CPC/ 14-04-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b>          Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,</p>	Acuerdo	

14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	
<p><b>Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana</b></p>		
<p>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</p> <p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p> <p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</p>	<p>A favor</p> <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p>	<p>En contra</p> <p></p> <p></p> <p></p>
<p><b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b></p>		
<p>4. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>		
<p><b>AC03/CPC/ 14-04-11</b></p>	<p><b>Punto de Acuerdo:</b> Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	<p><b>Acuerdo</b></p>
<p><b>Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana</b></p>		
<p>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</p> <p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p> <p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</p>	<p>A favor</p> <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p>	<p>En contra</p> <p></p> <p></p> <p></p>
<p><b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b></p>		
<p>5. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación</p>		



14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

de ciudadanos denominada "ALIANZA CIUDADANA", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

AC04/CPC/ 14-04-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b>          Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada "ALIANZA CIUDADANA", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	Acuerdo
-----------------------	--	---------

### Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		

### Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

6. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada "NUEVA POLÍTICA", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

AC05/CPC/ 14-04-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b>          Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada "NUEVA POLÍTICA", en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	Acuerdo
-----------------------	---	---------

### Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**

7. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **“FRENTA DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA”** en términos de lo dispuesto por los artículos 61, 62 párrafos 1 y 4, 63 párrafos 1, fracciones I y II, 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

<u>AC06/CPC/</u> 14-04-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b> Previo análisis y discusión se aprueba dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada <b>“FRENTA DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA”</b> en términos de lo dispuesto por los artículos 61, 62 párrafos 1 y 4, 63 párrafos 1, fracciones I y II, 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	Acuerdo
------------------------------	---	---------

**Cuadro de votaciones  
Comisión de Participación Ciudadana**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**

8. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada **“EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO”**, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

<u>AC07/CPC/</u> 14-04-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b> Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de</p>	Acuerdo
------------------------------	---	---------



14 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la asociación de ciudadanos denominada “EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO”, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.																	
<b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 15%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A favor	En contra	Abstención	Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*			Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*			Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*			
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*																	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*																	
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*																	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe																
<p>9. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada “POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO”, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>																		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico dé lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen en comento.	Informe																
Secretario Técnico	<p><b>PRIMERO.-</b> Se propone al Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada, “POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO” toda vez que cumple con lo dispuesto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 8 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, lo anterior acorde con lo establecido en los considerandos VIII al XII del presente dictamen.</p>	Informe																

14 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

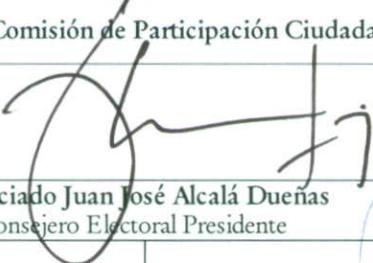
	<p><b>SEGUNDO.-</b> Se propone al Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determine que la vigencia del registro de "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO" como Agrupación Política Estatal, surtirá efectos hasta en tanto acredite, ante este organismo electoral, que las modificaciones correspondientes a los estatutos, fueron aprobadas por la asamblea general ordinaria, ello en términos del considerando X del presente dictamen.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Remítase el presente dictamen y el expediente respectivo al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a fin de que en su oportunidad se someta a la consideración del Consejo General de este instituto electoral para su aprobación en definitiva.</p>		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	<p>Somete a consideración el proyecto de dictamen.</p> <p>Propone una modificación al resolutivo segundo para quedar como sigue:</p> <p><i>"SEGUNDO.- Se propone al Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determine que el registro de "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO" como Agrupación Política Estatal, surtirá efectos en tanto acredite, ante este organismo electoral, que las modificaciones correspondientes a los estatutos, fueron aprobadas por la asamblea general ordinaria, ello en términos del considerando X del presente dictamen." De la misma manera que se adecuen los considerados X y XII a fin de ser congruentes con el punto resolutivo.</i></p>	Informe	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	<p>Propone que además de la modificación propuesta por el Consejero Presidente de esta Comisión, y a efecto de que en la redacción se establezca uniformidad con el resto de los dictámenes que se están aprobando, en la parte en la que señala, "determine que el registro de "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO" como Agrupación Política Estatal", faltaría agregar la palabra <u>precedencia</u>.</p>	Informe	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	<p>Solicita a la secretario técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar las modificaciones propuestas.</p>	Informe	
Secretario Técnico	<p>Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, en votación económica, si están a favor de aprobar las modificaciones que se proponen al segundo punto resolutivo, así como a los considerandos X y XII del dictamen.</p>	Informe	
<p><b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b></p>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
<b>Aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Solicita a la Secretario Técnico que en votación nominal consulte a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el dictamen referido.		Informe
<u>AC08/CPC/</u> 14-04-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b>          Previo análisis, discusión y con las modificaciones propuestas, se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General del organismo electoral, determine procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por la organización de ciudadanos denominada <b>“POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO”</b>, en términos de lo previsto por los artículos 63 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y, 4 al 9 párrafo primero, fracción IV, del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>		Acuerdo
<b>Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Solicita a la secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.		Informe
<b>10. Asuntos Generales</b>			
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Somete a consideración este punto del orden del día.		Informe
Licenciado Héctor González Barajas	<i>“Buenos días, nada más para congratularme con la decisión de este órgano colegiado y también como ciudadanos que toman la decisión de ceñirse a nuestro Código Electoral y a nuestra Constitución; y de esta manera eviten tomar acciones ilegales como tomas de partidos, como acciones violatorias de estatutos de partidos registrados. Yo me congratulo que se ciñan por la ley, por la norma y bueno vamos a ver si respetan sus propios estatutos estas agrupaciones, muchas gracias, es cuanto”.</i>		Informe
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	<i>“Bueno, si me permiten, nada más en el mismo sentido, quisiera reconocer que este es un paso más hacia la organización de grupos ciudadanos, falta todavía la decisión del Consejo General para que queden dictaminadas y puedan ya actuar como agrupaciones políticas estatales a partir del primero de agosto como lo marca la ley. Tenemos muy claro que la democracia se fortalece con estos esfuerzos, que no es fácil, que</i>		Informe

14 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	<p><i>no nada más es el hecho de contar con quinientos ciudadanos, sino también organizarlos, contar con estatutos, con declaración de principios, etcétera, construye, conviene a nuestra sociedad mucho más organizada, mucho más consciente y bueno, es una tarea fundamental de todos organizarnos en los cauces de la ley, como bien lo dice el Representante del Partido de la Revolución Democrática, como les digo éste es un paso más, lo que sigue es que el Consejo General vote los dictámenes que nosotros proponemos, que cada uno de nuestros compañeros Consejeros que no integran la Comisión voten consciente, voten conforme a su manera particular de ver los asuntos en esta agenda y los dictámenes y bueno reitero mi reconocimiento por su esfuerzo yo estoy seguro que éste se verá reflejado, de alguna manera, en el desarrollo democrático de nuestro Estado y sobre todo en la relación que los ciudadanos sostengan, en la relación que los ciudadanos hagan mucho más profunda con los partidos políticos, en hora buena."</i></p>	
<p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</p>	<p>Señala que en virtud de no existir algún otro asunto más a tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce de abril de 2011 dos mil once.</p>	<p>Clausura</p>
<p>Por la Comisión de Participación Ciudadana</p>		
 <p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas Consejero Electoral Presidente</p>		
 <p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez Consejero Electoral integrante</p>	 <p>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo Consejero Electoral integrante</p>	
 <p>Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico</p>		
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 14 catorce de Abril de 2011 dos mil once.....</p>		

GBR/ mg/ ziz/ daap/ etgc